I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000419

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 20 MAR 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/942/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/360/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/120/2017 la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/120/2017, se aprobó el programa **"TEATRO EN MI BARRIO 2017"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"TEATRO EN MI BARRIO 2017"**, sancionado por Decreto Exento N°202/120/2017, en el siguiente sentido:

1.1. Punto IV "ADQUISICIONES", en el sentido de señalar que no fue necesario contratar los siguientes servicios y/o productos para 10 funciones en total:

- Amplificación e iluminación
- Escenario o Generador
- Sillas y baños
- Catering de atención y camarines

1.2. Punto VI "COSTO TOTAL DEL PROGRAMA", en el sentido de rebajar el costo total en la suma de **$15.000.000.- (quince millones de pesos)** del ítem 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" del presupuesto municipal.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/RRL/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/0942/2017

Cerrillos 10 de marzo de 2017

000419

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I.M. CER
13 MAR. 2
OF. PAR
RECIBI

[X] Secretaria Municipal
[ ] Dirección Jurídica
[ ] Secplan
[cc] Dirección de Adm. Y Finanzas
[ ] Dirección de Control
[ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
[ ] Dirección de Gestión Ambiental
[ ] Dirección de Obras Municipales
[ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
[ ] Juzgado de Policía Local

Solicita modificar decreto Ex N°202/120/2017, según indica Ord N°500/360/2017, programa Teatro en mi Barrio, para así desobligar lo indicado.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		
[ ]	Confeccionar Decreto		
[ ]	Confeccionar Contrato		

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

LCA/cmh

000419

ORD.: N°500/ 360 / 2017

ANT.: Decreto Exento N°202/120/2017

MAT.: Solicita modificación

Cerrillos, 8 de Febrero de 2017

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Sr. LAUTARO CONTRERAS AGUILERA

En relación al programa *"Teatro en mi Barrio 2017"*, que contemplaba 10 funciones en los distintos barrios de la comuna, por un monto total de $20.111.111, expongo lo siguiente:

1.- En la reprogramación de las obras estas fueron desarrolladas íntegramente en el Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra en la sala de artes escénicas y no en barrios, trasladando a los vecinos al Centro Cultural.

2.- No fue necesario contratar los siguientes productos:

- Amplificación e iluminación
- Escenario e Generador
- Sillas y Baños
- Catering de atención y camarines

Estos Servicios para 10 funciones.

Por lo anteriormente expuesto solicito a usted des imputar del total del Programa la suma de $15.000.000, y liberar estos recursos de la cuenta de producción de eventos.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTORDESARROLLO COMUNITARIO

SEM/dgo

C.c.:
Archivo